PROYECTO "CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN PEQUEÑAS COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS DEL PAIS".
FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR – FOCEM
COF – 01/08

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TECNICAS

INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 29 **días del mes de Junio del año dos mil veinte**, siendo las **10:00 horas**, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación, a los efectos de analizar las Propuestas Técnicas y elaborar el informe de evaluación correspondiente al llamado a **Licitación Pública Internacional N° 02/2019 "Servicio de Consultoría para la Fiscalización de la Construcción de Redes Colectoras de Desagüe Cloacal y Promoción de Conexiones Intradomiciliarias para la Ciudad de Iturbe, Departamento de Guairá" – Plurianual – Ad Referéndum, Id N° 360.935**, convocado por el **Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA**, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones 2.

En ese sentido, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido conformado por **Resolución S.G. N° 575/19**[1] de fecha 21 de Noviembre de 2019, y de conformidad a las designaciones realizadas, el Comité queda constituido de la manera siguiente:

- ***Ing. Rafael Arce***, en representación de la Dirección General del SENASA.
- ***Lic. Carmen Vázquez***, en representación de la UEP SENASA-FOCEM.
- ***Abg. Cynthia Cristaldo***, en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas del MSP y BS.

ANTECEDENTES

De manera introductoria se indica una breve reseña de los hechos acaecidos previamente al análisis de las propuestas:

a. Solicitud del llamado: La necesidad y la solicitud de inicio del procedimiento fue realizado por la Unidad Ejecutora del Proyecto FOCEM, en fecha 26/07/19, a través del Memorándum N° 412/2019, junto con los requisitos para el inicio del proceso, planillas de precios referenciales y justificación de costos; los formularios de requisitos, etc.

b. Identificación del llamado en el PAC: El llamado se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones Institucional N° 360.935, cuyo monto total asciende a la suma de Gs. 1.100.000.000.- (Guaraníes Un Mil Cien Millones), con carácter Plurianual.

[1] La Resolución conforma el Comité con representantes de la Dirección Operativa de Contrataciones y la Unidad Operativa de Contrataciones 2-SENASA, los cuales han sido excluidos del Comité atendiendo la entrada en vigencia del **Decreto N° 2992, que establece en su artículo 8°, in fine:** *"En todos los casos, los miembros que sean designados para conformar el Comité de Evaluación deberán ser idóneos y no tener conflictos de intereses en el procedimiento. Los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) no podrán formar parte del Comité de Evaluación.."* Al respecto se menciona que el presente reglamento entró en vigencia el 01 de enero del 2020, y conforme establece su **artículo 173°** *"Los procedimientos de contratación que se encuentren en trámite con la puesta de vigencia del presente decreto se regirán por la legislación vigente al momento de la publicación del llamado..":* y este proceso fue publicado en el SICP en fecha 15/01/2020.-

Abg. Cynthia Cristaldo R.
Dpto. Asesoría Jurídica
D.G.A.F.

Ing. Rafael Arce Riveros, Director
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Lic. Carmen Vázquez Peña
Coordinadora General
SENASA - FOCEM

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TECNICAS

c. Aprobación del PBC y Autorización del llamado: En virtud a la **Resolución S.G. N° 575/19** de fecha 21 de Noviembre de 2019, se aprueba el pliego de bases y condiciones, se autoriza el llamado y se conforma el comité de evaluación para el proceso.

d. Publicación: Este llamado se ha difundido en el SICP en fecha 15/01/2020, y se realizó la difusión en prensa escrita por tres días consecutivos, conforme la solicitud realizada por Memorando Licitaciones – UOC 2 N° 004/2020, de fecha 16/01/2020; y las gacetillas de periódicos originales obrantes en el expediente del proceso.

e. Documentos publicados en el portal de la DNCP: Se da lectura a las documentaciones que forman parte del llamado que han sido publicadas en el SICP: Pliego de Bases y Condiciones, con sus respectivas adendas y/o aclaraciones.

f. Sistema de Selección: *el sistema adoptado es el Basado en Calidad y Costo.*

g. Acto de apertura de Propuestas Técnicas: El acto de apertura de Propuestas Técnicas se realizó en fecha 17 de Marzo del 2020, dejándose constancia de las siguiente/s propuesta/s presentada/s:

N°	Firma/s Oferente/s
1	CONSORCIO GUAIRÁ
2	CONSORCIO CONSULPAR-DEMISON
3	CONSORCIO PARAGUAYO SANITARIO
4	RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. - REDINSA
5	CONSORCIO ICATEC

h. Propuestas Financieras: las mismas permanecen archivadas bajo resguardo de la Unidad Operativa de Contrataciones, correctamente selladas.

i. Observaciones realizadas en el acto de apertura técnica: el representante del Consorcio Consulpar – Demison, Señor Arturo Franco, manifiesta que la póliza se encuentra dentro del sobre de propuesta financiera.

Acto seguido, se procede al análisis y calificación del contenido de las Propuestas Técnicas presentadas por las firmas.

Abog. Cynthia R. Ocampo R.
Dpto. Asesoría Jurídica
D.G.A.P.

Lic. Carmen Vázquez Peña
Coordinadora General
SENASA - FOCEM

Ing. Rafael Arce Riveros, Director
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TECNICAS

I. ANÁLISIS Y CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

El Comité de Evaluación se ha abocado a la tarea de evaluación y calificación de las propuestas técnicas recibidas, sobre la base de su cumplimiento con los términos de referencia, aplicando los criterios y sub criterios de evaluación y el sistema de puntos especificados en la **Sección II. Instrucción para los Consultores – Hoja de Datos** del Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas respectivas.

El análisis en detalle se encuentra expuesto en los anexos siguientes que forma parte integra del presente informe:

a) Anexo 1. Análisis de Documentos Legales
b) Anexo 1.2. Prohibiciones de los Incisos "a" y "b" del artículo 40
c) Anexo 1.2.1. Verificación en el SINARH
d) Anexo 1.3. Registro de inhabilitados de la DNCP
e) Anexo 2. Resumen General de Puntos
f) Anexo 2.1. Experiencia Especifica
g) Anexo 2.2. Lógica de la Metodología y Plan de Trabajo
h) Anexo 2.3. Calificación Personal Clave
i) Anexo 3. Capacidad Financiera

1.1. Análisis de los documentos legales (Anexo 1)

Conforme a las verificaciones realizadas para el punto surgen las observaciones siguientes:

- **CONSORCIO ICATEC**

Según se aprecia en los documentos contenidos en la oferta presentada por el oferente, **no se visualiza la presentación de "Declaración Jurada de utilización de Profesionales de Nacionalidad de los Estados Partes del MERCOSUR**".

Respecto a la presente omisión, corresponde mencionar que para los efectos de la evaluación de la Capacidad Técnica del Consultor, punto 5.2 (a-2) del Pliego de Bases y Condiciones, se establece que para el caso de incorporación de profesionales el oferente deberá presentar la declaración jurada mencionada en el párrafo que antecede, y que el incumplimiento de este compromiso durante la etapa de presentación de propuesta técnica y económica será motivo de rechazo de la propuesta.

Abog. Cynthia R. Cristaldo R.
Dpto. Asesoría Jurídica
D.G.A.F.

Lic. Carmen Vázquez Peña
Coordinadora General
SENASA - FOCEM

Ing. Rafael Arce Riveros, Director
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Dada esta condición podemos concluir que la presentación de la Declaración Jurada debía darse en la oportunidad de la presentación de oferta técnica y que su requerimiento posterior no es factible.

En tal sentido, y acorde a lo dispuesto en el artículo 58 *in fine*[2] y concordantes, corresponde el **RECHAZO DE LA OFERTA** de la empresa en cuestión, por incurrir en una omisión de carácter sustancial en la presentación de su oferta.

1.2. Calificación legal. Prohibiciones de los Incisos "a" y "b" del artículo 40

Se verifica si los oferentes poseen o no impedimentos para contratar con el Estado (artículo 40, incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/03), de acuerdo al criterio de evaluación establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, de fecha 27 de marzo de 2015.

1.2.1. Base de datos del Sistema Nacional de Administración de Recursos Humanos (SINARH)[3] (Anexo 1.2.1).

Conforme a las verificaciones realizadas para el punto surgen las observaciones siguientes:

CONSORCIO PARAGUAYO SANITARIO

- **NOLBERTO RAMON ALFONSO CANO,** con C.I. N° 142.216, Representante Legal de la firma Innovación y Excelencia S.A. que forma parte del Consorcio, se visualiza un vínculo permanente con la Dirección de Vialidad como Profesional (I). Al respecto, se observa una baja del mismo por motivo de renuncia en fecha 06/11/2014.

- **ROBERTO ARTURO NAGY BENITEZ,** con C.I. N° 507.918, Representante Legal de la firma Organización y Consulta S.A. que forma parte del Consorcio, presenta un vínculo con la Facultad de Ingenieria FIUNA de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) como Docente.

  El vínculo hallado corresponde a docente de una institución de educación superior, que por su naturaleza de no ser personal administrativo no es un vínculo que se encuadre en las prohibiciones establecidas en la Ley.

[2] **Decreto N° 21909, artículo 58, in fine:** *"Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación."*

[3] La información proviene del SINARH, cuyas constancias impresas forman parte del presente informe, las mismas fueron descargadas del enlace otorgado por la SENATICS en su página, sin embargo, a los efectos de cotejar que los datos estén actualizados fueron solicitados al Departamento de Recursos Humanos del SENASA, los informes de cada integrante mediante Nota de fecha 10/06/2020.

RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A.

- **MARIA BEATRIZ BORDON CARRIZO,** con C.I. N° 624.628, Presidenta de la firma, presenta un vínculo permanente con SENAVITAT como Coordinadora. Al respecto, se observa una baja del mismo por motivo de renuncia en fecha 19/07/2016.

- **JOSÉ CAYO GAONA,** con C.I. N° 3.632.523, Director Titular, presenta un vínculo contratado con JUSTICIA ELECTORAL como Auxiliar Administrativo. Al respecto, no se observa renovación de contrato para el presente ejercicio y su último contrato tiene fecha de finalización el 31/03/2012.

Una vez culminadas las verificaciones, se constata que no se hallan vínculos que evidencien indicios de circunstancias que pudieran encuadrarse tanto en el artículo 40, inciso a) de la **Ley N° 2051/03**, y por consiguiente tampoco en lo comprendido en los incisos j), k), l), m) u o) del artículo 60 de la **Ley N° 1626/00 "De la Función Pública".**

El detalle se expone en Anexo 1.2.1. Prohibiciones de los Incisos "a" y "b" del artículo 40.

1.3. Registro de inhabilitados de la DNCP

Realizada la verificación en la base de datos de la DNCP, se constata que las firmas oferentes no registran amonestaciones vigentes que imposibiliten su participación en procesos de contratación con los organismos, entidades y municipalidades, por tanto no afectados a la inhabilidad prevista en el inciso d) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

El detalle se expone en Anexo 1.3. Registro de Inhabilitados.

1.4. Resumen de Calificaciones

Una vez culminada las verificaciones, de conformidad al estudio realizado conforme a los criterios y sub criterios mencionados, se obtuvieron las siguientes calificaciones:

Ítem	Descripción	Consorcio Guairá	Consorcio Consulpar - Demison	Consorcio Paraguayo Sanitario	Red de Ingenieria de Servicios S.A.
i)	Experiencia Especifica de la Consultora (20 puntos):	20	20	20	20

Abog. Cynthia [illegible] R.
Dpto. Asesoría Jurídica
D.G.A.F.

Ing. Rafael Arce Riveros, Director
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Lic. Carmen Vázquez Peña
Coordinadora General
SENASA - FOCEM

44

PROYECTO "CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN PEQUEÑAS COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS DEL PAIS".
FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR – FOCEM
COF – 01/08

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TECNICAS

Ítem	Descripción	Consorcio Guairá	Consorcio Consulpar - Demison	Consorcio Paraguayo Sanitario	Red de Ingeniería de Servicios S.A.
ii)	Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (42 puntos):	42	42	42	41
iii)	Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo (38 puntos):	38	38	38	38
	Total	***100***	***100***	***100***	***99***

El detalle de los análisis para los criterios se expone en los Anexos que forman parte del presente informe.

Abog. Cynd[illegible]
Dpto. A[illegible]dica
D.G.A.F.

Lic. Carmen Vázquez Peña
Coordinadora General
SENASA - FOCEM

Ing. Rafael [illegible]
Dirección de Proyectos [illegible]
SENASA

45

II. CONCLUSION Y RECOMEDACIONES

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a la calificación final de la Propuesta Técnica analizada, y **la Ley N° 2051/03** y **del Decreto Reglamentario N° 21909/03**, los integrantes del Comité de Evaluación coinciden en recomendar cuanto sigue:

1°.- **CALIFICAR** para el proceso a **Licitación Pública Internacional N° 02/2019 "Servicio de Consultoría para la Fiscalización de la Construcción de Redes Colectoras de Desagüe Cloacal y Promoción de Conexiones Intradomiciliarias para la Ciudad de Iturbe, Departamento de Guairá" – Plurianual - Id N° 360.935**, a las firmas siguientes:

N°	Descripción	PUNTAJE FINAL PROPUESTA TECNICA
1	CONSORCIO GUAIRA	100
2	CONSORCIO CONSULPAR - DEMISON	100
3	CONSORCIO PARAGUAYO SANITARIO	100
4	RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A.	99

2°.- **ELEVAR** a consideración de la máxima autoridad lo actuado por este comité.

Es nuestro informe.

Abog. [illegible]
Dpto. Asesoría Jurídica
D.G.A.F.

Lic. Carmen Vázquez Peña
Coordinadora General
SENASA - FOCEM

Ing. Rafael Arce Riveros, Director
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

LPI N° 02/2019 - "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCION DE REDES COLECTORAS DE DESAGUE CLOACAL Y PROMOCION DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS PARA LA CIUDAD DE ITURBE, DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ"- PLURIANUAL - ID N° 360.935., A SER EJECUTADA CON FINANCIAMIENTO DEL FOCEM.

ANEXO I - ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN LEGAL

Documentos Legales que deberán acompañar a la Propuesta Técnica	CONSORCIO GUAIRA						Consorcio Consulpar - Demison				Consorcio Paraguayo Sanitario				Red de Ingeniería de Servicios S.A.		CONSORCIO ICATEC					
	TECNOESTUDIOS S.A		SAMMAR S.A.		INTEC S.A.		CONSULTORA PARAGUAYA S.A.		DEMISON S.A.		INNOVACION Y EXCELENCIA S.A		ORGANIZACIÓN Y CONSULTA S.A.				INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE CALIDAD S.A.		CENTRO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL MULTIDISCIPLINARIO		TECNICON S.A	
Oferentes Individuales, Personas Físicas y/o Jurídicas:	Condición	Pág.	Condición	Pág.	Condición	Pág.	Condición	Pág.	Condición	Pág.	Condición	Pág.	Condición	Pág.	Condición	Pág.	Condición	Pág.	Condición	Pág.	Condición	Pág.
1. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03 y de Integridad de acuerdo al artículo 20, inc. —w, de la Ley N° 3439/07, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	597	CUMPLE (SIPE)	688	CUMPLE	599	CUMPLE	163	CUMPLE	164	CUMPLE (SIPE)	22	CUMPLE	147	CUMPLE	697	CUMPLE (SIPE)	15	CUMPLE (SIPE)	221	CUMPLE	340
2. Declaración Jurada "Por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay".	CUMPLE	602	CUMPLE (SIPE)	688	CUMPLE	603	CUMPLE	166	CUMPLE	167	CUMPLE (SIPE)	22	CUMPLE	150	CUMPLE	700	CUMPLE (SIPE)	15	CUMPLE (SIPE)	221	CUMPLE	341
3. Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	CUMPLE	618	CUMPLE	637	CUMPLE (SIPE)	688	CUMPLE	34	CUMPLE	98	CUMPLE (SIPE)	22	CUMPLE (SIPE)	145	CUMPLE	13	CUMPLE (SIPE)	15	CUMPLE (SIPE)	221	CUMPLE	342
4. Fotocopia simple de la Cédula Tributaria o RUC	CUMPLE	611	CUMPLE (SIPE)	688	CUMPLE	615	CUMPLE	169	CUMPLE	172	CUMPLE (SIPE)	22	CUMPLE (SIPE)	145	CUMPLE	706	CUMPLE (SIPE)	15	CUMPLE (SIPE)	221	CUMPLE	356
5. Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente	CUMPLE	604	CUMPLE	606	CUMPLE	605	CUMPLE	174	CUMPLE	175	CUMPLE (SIPE)	22	CUMPLE (SIPE)	145	CUMPLE	703	CUMPLE (SIPE)	15	CUMPLE (SIPE)	221	CUMPLE	358
6. Documentos que acrediten las facultades del firmante de la Solicitud para comprometer al Solicitante o Consorcios, según corresponda.	CUMPLE	674	CUMPLE (SIPE)	688	CUMPLE	663	CUMPLE	139	CUMPLE	148	CUMPLE (SIPE)	22	CUMPLE (SIPE)	145	CUMPLE	3	CUMPLE (SIPE)	15	CUMPLE (SIPE)	221	CUMPLE	355
Solicitantes en Consorcio	Condición	Pág.	Condición	Pág.	Condición	Pág.	Condición	Pág.	Condición	Pág.	Condición	Pág.	Condición	Pág.	Condición	Pág.	Condición	Pág.	Condición	Pág.	Condición	Pág.
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados el apartado 1 y 2 precedente.	CUMPLE	-	CUMPLE	-	CUMPLE	-	CUMPLE	-	CUMPLE	-	CUMPLE	-	CUMPLE	-	NO APLICA	-	CUMPLE	-	CUMPLE	-	CUMPLE	-
7. Consorcio constituido por Escritura Pública o Acuerdo de Intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato.	CUMPLE	4	CUMPLE	4	CUMPLE	4	CUMPLE	26	CUMPLE	26	CUMPLE	6	CUMPLE	6	NO APLICA	-	CUMPLE	3	CUMPLE	3	CUMPLE	3
Disposiciones comunes para los oferentes individuales o en Consorcio	Condición	Pág.	Condición	Pág.	Condición	Pág.	Condición	Pág.	Condición	Pág.	Condición	Pág.	Condición	Pág.	Condición	Pág.	Condición	Pág.	Condición	Pág.	Condición	Pág.
TEC-1: Formulario de presentación de las propuestas técnicas	CUMPLE				2		CUMPLE			716	CUMPLE			2	CUMPLE	2	CUMPLE				1	
TEC-2: Experiencia y organización del Consultor	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A. Formulario 1.1(a): Información sobre el Oferente	CUMPLE	12	CUMPLE	12	CUMPLE	12	CUMPLE	2	CUMPLE	2	CUMPLE			4	CUMPLE	12	CUMPLE	2	CUMPLE	2	CUMPLE	2
B. Formulario 1.1(b): Información sobre el Oferente para cada Miembro de un Consorcio o Subcontratista	CUMPLE	14	CUMPLE	15	CUMPLE	16	CUMPLE	3	CUMPLE	4	CUMPLE	20	CUMPLE	143	NO APLICA	-	CUMPLE	14	CUMPLE	220	CUMPLE	338
C. Formulario FIN 1.2(a): Facturación Anual Media	CUMPLE	18	CUMPLE	19	CUMPLE	20	CUMPLE	176	CUMPLE	305	CUMPLE	24	CUMPLE	152	CUMPLE	72	CUMPLE	16	CUMPLE	223	CUMPLE	359
D. Formulario FIN 1.2(b): Detalle de Facturación Media Anual del Año	CUMPLE	22	CUMPLE	25	CUMPLE	28	CUMPLE	377	CUMPLE	455	CUMPLE	26	CUMPLE	154	CUMPLE	75	CUMPLE	17	CUMPLE	224	CUMPLE	360
E. Formulario FIN 1.2(c): Detalle Capital Operativo del Último Ejercicio Fiscal	CUMPLE	32	CUMPLE	33	CUMPLE	34	CUMPLE	459	CUMPLE	524	CUMPLE	98	CUMPLE	207	CUMPLE	195	CUMPLE	192	CUMPLE	227	CUMPLE	363
F. Formulario FIN 1.2(d) y (e): Situación Financiera	CUMPLE	36	CUMPLE	37	CUMPLE	38	CUMPLE	526	CUMPLE	576	CUMPLE	100	CUMPLE	209	CUMPLE	196	CUMPLE	193	CUMPLE	222	CUMPLE	364
G. Formulario EXP 2.1: Experiencia General	CUMPLE				279		CUMPLE	582	CUMPLE	607	CUMPLE	104	CUMPLE	213	CUMPLE	201	CUMPLE	196	CUMPLE	287	-	-
H. Formulario EXP 2.2: Experiencia Específica	CUMPLE				316		CUMPLE			654	CUMPLE	137	CUMPLE	241	CUMPLE	385	CUMPLE	212	CUMPLE	302	CUMPLE	446
L. Compromisos Contractuales Actuales / en Ejecución	CUMPLE				421		CUMPLE	711	CUMPLE	712	CUMPLE	140	CUMPLE	296	CUMPLE	426	CUMPLE	216	-	-	CUMPLE	472
O. Acta o Acuerdo de Intención de Consorciamiento	CUMPLE				4		CUMPLE			26	CUMPLE			6	NO APLICA	-	CUMPLE				3	
P. Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE				425		No se visualisza dentro de la Propuesta Técnica				No se visualisza dentro de la Propuesta Técnica			-	No se visualisza dentro de la Propuesta Técnica		No se visualisza dentro de la Propuesta Técnica				-	
Q. Declaración Jurada de Utilización de Profesionales de Nacionalidad de los Estados Partes del MERCOSUR	CUMPLE				424		CUMPLE			168	CUMPLE			17	CUMPLE	432	NO CUMPLE				-	
TEC-3: Observaciones y sugerencias con respecto a los términos de referencia, al personal de contrapartida e instalaciones que proporcionará el Contratante.	NO APLICA				-		NO APLICA			-	NO APLICA			-	NO APLICA	-	NO APLICA				-	
A. Sobre los términos de Referencia																						
B. Sobre el personal de contrapartida y los servicios e instalaciones																						
TEC-4: Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo.	CUMPLE				430		CUMPLE			724	CUMPLE			298	CUMPLE	435	CUMPLE				475	
TEC-5: Composición del equipo y asignación de responsabilidades	CUMPLE				459		CUMPLE			786	CUMPLE			378	CUMPLE	517	CUMPLE				507	
TEC-6: Hoja de vida del personal profesional propuesto	CUMPLE				462		CUMPLE			788	CUMPLE			392	CUMPLE	524	CUMPLE				509	
TEC-7: Calendario de Actividades del personal	CUMPLE				575		CUMPLE			-	CUMPLE			479	CUMPLE	682	CUMPLE				571	
TEC-8: Plan de Trabajo	CUMPLE				577		CUMPLE			-	CUMPLE			481	CUMPLE	685	CUMPLE				572	
TEC-9: Lista de Vehículos, Equipos e Instrumentos de Medición y Ensayos	CUMPLE				580		CUMPLE			-	CUMPLE			483	CUMPLE	689	CUMPLE	217	-	-	CUMPLE	459
TEC-10: Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso —wl, ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	597	CUMPLE (SIPE)	688	CUMPLE	599	CUMPLE	163	CUMPLE	164	CUMPLE (SIPE)	22	CUMPLE (SIPE)	145	CUMPLE	697	CUMPLE (SIPE)	15	CUMPLE (SIPE)	221	CUMPLE	340

Abog. Cynthia C. Casuello R.
Dpto. Asesoría Jurídica
D.G.A.F.

Lic. Carmen Vázquez Peña
Coordinadora General
SENASA - FOCEM

Ing. Rafael Arce Riveros, Director
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

LPI N° 02/2019 - "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCION DE REDES COLECTORAS DE DESAGUE CLOACAL Y PROMOCION DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS PARA LA CIUDAD DE ITURBE, DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ"- AD REFERENDUM - ID N° 360.935., A SER EJECUTADA CON FINANCIAMIENTO DEL FOCEM.

ANEXO 1.2 - PROHIBICIONES DE LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40

N°	Documentos Legales que deberán acompañar a la Propuesta Técnica	CONSORCIO GUAIRA	Consorcio Consulpar - Demison	Consorcio Paraguayo Sanitario	Red de Ingeniería de Servicios S.A.	CONSORCIO ICATEC		
		TECNOESTUDIOS S.A - SAMMAR S.A. - INTEC S.A.	CONSULTORA PARAGUAYA S.A. - DEMISON S.A.	INNOVACION Y EXCELENCIA S.A - ORGANIZACIÓN Y CONSULTA S.A.		INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE CALIDAD S.A.	CENTRO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL MULTIDISCIPLINARIO	TECNICON S.A
1	Presentación en forma satisfactoria de la "Declaración Jurada - Art. 40, Ley N° 2051/03"	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del articulo 40.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Carmen Vázquez Peña
Coordinadora General
SENASA - FOCEM

Abg. Dpto. D.G.A.F.

Ing. Rafael Arce Riveros, Director
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

LPI N° 02/2019 - "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCION DE REDES COLECTORAS DE DESAGUE CLOACAL Y PROMOCION DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS PARA LA CIUDAD DE ITURBE, DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ"- AD REFERENDUM - ID N° 360.935., A SER EJECUTADA CON FINANCIAMIENTO DEL FOCEM.

ANEXO 1.2.1 - VERIFICACIÓN SINARH

N°	CONSORCIO GUAIRA TECNOESTUDIOS S.A - SAMMAR S.A. - INTEC S.A. Propietarios	Cargo	C.I. N°	Observación
1	Juan José Rojas Riquelme	Director Titular y Representante Legal	2.846.157	Ninguna.
2	Juan Carlos Giménez Lezcano	Director Titular	4.800.864	Ninguna.
3	Analía Lorna Pagliaro Villalba	Director Titular	4.149.515	Ninguna.
4	Pedro Nicolás Piris	Síndico Titular	762.247	Ninguna.
5	Benigno Lezcano	Síndico Suplente	2.488.416	Ninguna.
N°	Consorcio Consulpar - Demison CONSULTORA PARAGUAYA S.A. - DEMISON S.A. Propietarios	Cargo	C.I. N°	Observación
1	Raul L. Montiel Cespedes	Presidente (Consulpar S.A.)	193.761	Ninguna.
2	Juan A. Canatta Alvarez	Director (Consulpar S.A.)	400.553	Ninguna.
3	Maria del Luján Cecilia Cabrera	Presidente (Consultora Demison S.A.)	6.152.680	Ninguna.
4	Guido Esteban Gariboldi	Vicepresidente (Consultora Demison S.A.)	25.557.309	Cédula Extranjera
5	Ignacio T. Gariboldi	Repreentante Legal	23.780.926	Cédula Extranjera
N°	Consorcio Paraguayo Sanitario INNOVACION Y EXCELENCIA S.A - ORGANIZACION Y CONSULTA S.A. Propietarios	Cargo	C.I. N°	Observación
1	Nolberto Ramón Alfonso Cano	Representante Legal INNOVACION Y EXCELENCIA S.A	1.422.164	Con observaciones. Ver informe
2	Roberto Arturo Nagy Benitez	Representante LegalORGANIZACIÓN Y CONSULTA S.A.	507.918	Con observaciones. Ver informe
N°	Red de Ingeniería de Servicios S.A. Propietarios	Cargo	C.I. N°	Observación
1	Fernando Pekholtz	Presidente	704.742	Ninguna.
2	Maria Beatriz Bordón	Vicepresidenta	624.268	Con observaciones. Ver informe
3	María Fernanda Pekholtz	Directora Titular	2.354.923	Ninguna.
4	José Cayo Gaona	Director Titular	3.632.523	Con observaciones. Ver informe
5	Hilda García	Sindico Titular	364.795	Ninguna.
N°	CONSORCIO ICATEC INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE CALIDAD S.A - CENTRO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL - TECNICON S.A Propietarios	Cargo	C.I. N°	Observación
1	Angel Gualberto Gonzalez	Representante Legal TECNICON	1.232.269	Ninguna.
2	María Cristina Ortega de Herreros	Representante Legal ICASA	493.208	Ninguna.
3	Fabiola Quiroz Demmler	Representante Legal CAEM	1.752.076	Ninguna.
4	Gustavo Manuel Cuevas Wattiez	Presidente TECNICON	487.988	Ninguna.
5	Alberto Nicolas Franci Isasi	Director TECNICON	1.232.269	Ninguna.

Abog. Cynthia R. Friedrich R.
Dpto. Asesoría Jurídica
D.C.A.F.

Lic. Carmen Vázquez Peña
Coordinadora General
SENASA - FOCEM

Ing. Rafael Arce Riveros, Director
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

LPI N° 02/2019 - "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCION DE REDES COLECTORAS DE DESAGUE CLOACAL Y PROMOCION DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS PARA LA CIUDAD DE ITURBE, DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ"- AD REFERENDUM - ID N° 360.935., A SER EJECUTADA CON FINANCIAMIENTO DEL FOCEM.

ANEXO 1.3 - REGISTRO DE INHABILIDADES DE LA DNCP

N°	CONSORCIO GUAIRA Integrantes	RUC N°	Observación
1	TECNOESTUDIOS S.A	80009147-7	No presenta inhabilitación/amonestación.
2	SAMMAR S.A	80020923-0	No presenta inhabilitación/amonestación.
3	INTEC S.A.	80028398-8	No presenta inhabilitación/amonestación.
N°	Consorcio Consulpar - Demison Integrantes	RUC N°	Observación
1	CONSULTORA PARAGUAYA S.A.	80001382-4	No presenta inhabilitación/amonestación.
2	DEMISON S.A.	Firma Argentina	-
N°	Consorcio Paraguayo Sanitario Propietarios	RUC N°	Observación
1	INNOVACION Y EXCELENCIA S.A	80010826-4	No presenta inhabilitación/amonestación.
2	ORGANIZACIÓN Y CONSULTA S.A.	80009679-7	No presenta inhabilitación/amonestación.
N°	Red de Ingenieria de Servicios S.A.	RUC N°	Observación
1	Red de Ingenieria de Servicios S.A.	80027713-9	No presenta inhabilitación/amonestación.
N°	Icatec	RUC N°	Observación
1	ICASA	80034174-0	No presenta inhabilitación/amonestación.
2	CAEM	80051887-0	No presenta inhabilitación/amonestación.
3	TECNICON S.A.	80039111-0	No presenta inhabilitación/amonestación.

Abog. [illegible] R.
Dpto. Asesoría Jurídica
D.G.A.F.

Lic. Carmen Vázquez Peña
Coordinadora General
SENASA - FOCEM

Ing. Rafael Arce Riveros, Director
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

ANEXO - RESUMEN GENERAL DE PUNTOS

Ítem	Descripción	CONSORCIO GUAIRA	Consorcio Consulpar - Demison	Consorcio Paraguayo Sanitario	Red de Ingeniería de Servicios S.A.
		TECNOESTUDIOS S.A - SAMMAR S.A. - INTEC S.A.	CONSULTORA PARAGUAYA S.A. - DEMISON S.A.	INNOVACION Y EXCELENCIA S.A - ORGANIZACIÓN Y CONSULTA S.A.	
i)	Experiencia Especifica de la Consultora (20 puntos):	20	20	20	20
ii)	Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (42 puntos):	42	42	42	41
iii)	Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo (38 puntos):	38	38	38	38
Total		***100***	***100***	***100***	***99***

Abog. Cynthia R. Chiodo R.
Dpto. Asesoría Jurídica
D.G.A.F.

Lic. Carmen Vázquez Peña
Coordinadora General
SENASA - FOCEM

Ing. Rafael Arce Riveros, Director
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

ANEXO II - ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL CONSULTOR

RESUMEN

i) Experiencia Especifica de la Consultora (20 puntos):

Ítem	Descripción	CONSORCIO GUAIRA	Consorcio Consulpar - Demison	Consorcio Paraguayo Sanitario	Red de Ingenieria de Servicios S.A.
		TECNOESTUDIOS S.A - SAMMAR S.A. - INTEC S.A.	CONSULTORA PARAGUAYA S.A. - DEMISON S.A.	INNOVACION Y EXCELENCIA S.A - ORGANIZACIÓN Y CONSULTA S.A.	
i)	Experiencia Especifica de la Consultora en el que la firma haya realizado tareas de fiscalización de construcción de sistemas de alcantarillado sanitario y/o de sistemas de abastecimiento de agua potable, "en países miembros del MERCOSUR"	20	20	20	20
Total del Criterio I		***20***	***20***	***20***	***20***

Aboy. Cynthia A. Cristaldo R.
Dpto. Asesoría Jurídica
D.G.A.F.

Lic. Carmen Vázquez Peña
Coordinadora General
SENASA - FOCEM

Ing. Rafael Arce Riveros, Director
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

ANE I - ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL C ULTOR

i) Experiencia Especifica de la Consultora (20 puntos):

Empresa: CONSORCIO GUAIRA **Integrantes:** TECNOESTUDIOS S.A - SAMMAR S.A. - INTEC S.A.

N°	Form.	Nombre del contrato/trabajo	Contratante	Vigencia		Monto del contrato	Folios	Puntos asignados	Observación
				Inicio	Fin				
1	TEC 2-H	Consultoría de Diseño de Ingeniería para la Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento en Localidades Rurales, Prestamo BID 1312/OC-PR LPN N° 10/2009 Contrato N° 36/2009	Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA)	feb-10	sep-10	677.600.000	316-330	0	No Aplica la Experiencia.
2	TEC 2-H	Proyecto Ejecutivo y Fiscalización de Obras de Sistema de Alcantarillado Sanitario Condominial en la Ciudad de Caazapá Proyecto FOCEM LPI N° 01/2009 Contrato N° 55/2010	Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA)	mar-11	may-12	953.248.010	331-357	10	-
3	TEC 2-H	Servicio de Consultoria para la Dirección y Fiscalización de la Construcción de Viviendas e Infraestructura en Arroyo Porá 3° y 4° Etapas (EBY)	Entidad Binacional Yacyreta (EBY)	may-03	ene-06	3.212.412.250	358-371	0	Si bien el Contrato contiene el Componente de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable, no es posible determinar la equivalencia a 10 Localidades o Sistemas.
4	TEC 2-H	Sub Contrato para los trabajos de Consultoría para el Apoyo Comunitario, Asistencia Técnica y Fiscalización de Obras de agua y saneamiento en 30 Comunidades Indigenas de la Región Occidental	Consorcio Hispánico	ago-16	jul-18	2.027.541.734	372-376	5	-
5	TEC 2-H	Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agrícola (II) PG-P14 Sub Contratación de Firmas Consultoras para la Evaluación de Impacto Ambiental, Elaboración de Diseño Final de Ingeniería y Fiscalizacion de Obras	Nippon Koei Co. LTD	ene-07	abr-10	2.063.205.000	377-392	0	Si bien el Contrato contiene el Componente de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable, no es posible determinar la equivalencia a 10 Localidades o Sistemas.
6	TEC 2-H	Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agrícola (II) PG-P14 Sub Contratación de Firmas Consultoras para la Evaluación de Impacto Ambiental, Elaboración de Diseño Final de Ingeniería y Fiscalizacion de Obras	Nippon Koei Co. LTD	oct-07	abr-10	1.641.270.200	393-408	0	Si bien el Contrato contiene el Componente de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable, no es posible determinar la equivalencia a 10 Localidades o Sistemas.
7	TEC 2-H	Servicio de Consultoría Fiscalización de Obras de Sistemas de Abstecimiento de Agua Potable en 48 Localidades Contrato N° 14/2006	Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA)	mar-06	oct-07	1.158.295.630	409-416	5	-
8	TEC 2-H	Servicios de Consultoría para la Fiscalización de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamieno en 21 Comunidades Rurales Grupos 1, 2 y 3 de Obras	Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA)	mar-16	abr-18	1.620.000.000	417	5	-
TOTAL DE PUNTOS								**25**	
PUNTOS ASIGNADOS								**20**	

Serán puntuados trabajos, a partir de los últimos 15 (quince) años, en el que la firma haya realizado tareas de fiscalización de construcción de sistemas de alcantarillado sanitario y/o de sistemas de abastecimiento de agua potable, "en países miembros del MERCOSUR", se asignará:

* Se otorgarán 10 (diez) puntos por cada contrato de fiscalización de construcción de sistemas de alcantarillado sanitario; el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación.

* Se otorgarán 5 (cinco) puntos por cada contrato de fiscalización de construcción desistemas de abastecimiento de agua potable, en contratos con un mínimo de 10 (diez) localidades o sistemas; el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación.

Total de Puntos para el criterio (i) [20 puntos]

Abog. Cynthia L. Cristaldo R.
Dpto. Asesoría Jurídica
D.G.A.F.

Lic. Carmen Vázquez Peña
Coordinadora General
SENASA - FOCEM

Ing. Rafael Arce Riveros, Director
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

ANEXO II - ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL CONSULTC

i) Experiencia Especifica de la Consultora (20 puntos):

Empresa: Consorcio Consulpar - Demison **Integrantes:** CONSULTORA PARAGUAYA S.A. - DEMISON S.A.

N°	Form.	Nombre del contrato/trabajo	Contratante	Vigencia		Monto del contrato	Folios	Puntos asignados	Observación
				Inicio	Fin				
1	TEC 2-H	Inspección de Obras de Construcción, Provisión, Ensayos y Puesta en Operación de Planta de tratamiento de Efluentes Cloacales el Jauel y Redes de Colección Transporte. Provincia de Buenos Aires Argentina	Consersa Consultores de Servicios S.A.	nov-10	may-16	USD. 1.641.023	654-662	10	-
2	TEC 2-H	Contrucción de Acueducto Reconquista - FASE 2 - Sección A Ramal Sur 1 Santa Fé Argentina	PECAM S.A.	jun-16	may-19	USD. 825.000	663-665	5	Equivalencia a la Ficalización de Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable en Contratos con un mínimo de 10 Localidades o Sistemas.
3	TEC 2-H	Supervisión Construcción Acueducto Norte 1 Departamento La Capital San Jerónimo Prov. De Santa Fe Argentina	PECAM S.A.	jul-11	ago-19	USD. 2.497.717	666-668	5	Equivalencia a la Ficalización de Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable en Contratos con un mínimo de 10 Localidades o Sistemas.
4	TEC 2-H	Sistema de Potabilización Área Norte, Supervisión e Inspección, Provincia d Buenos Aires Argentina	AYSA	ene-10	jun-11	USD. 128.244	669-670	5	Supervisión Inspección y Auditoría Ambiental de Procesos estructuta y recursos para la ejecución de la obra. 15 Loalidades.
5	TEC 2-H	Acueducto de AguaTratada Acueducto Gran Rosario Etapa I Provincia de Santa FE Argentina	EDECA	jul-14	may-15	USD. 65.000	671-672	0	No es posible determinar la equivalencia a Ficalización de Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable en Contratos con un mínimo de 10 Localidades o Sistemas.
6	TEC 2-H	Sistema de Producción Transporte y Distribución de Agua Potable de la Ciudad de Concordia Provincia Entre Rios	JCR S.A.	ene-17	jul-19	USD. 197.440	673-675	0	No Aplica tipo de Experiencia.
7	TEC 2-H	Actualización de Plan Director de Agua Potable y Desagues Cloacales, Plan Director de Desagues Pluviales y Disposición de las Aguas de Lluvia y Freáticas. Santa Rosa Provincia de la Pampa.	Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda - Ente Nacional de Obras Hidráulicas de Saneamiento (ENOHSA) BID	ene-17	jul-19	USD. 910.261	676-682	0	No Aplica tipo de Experiencia.
8	TEC 2-H	Proyecto Ejecutivo de Saneamiento Integral de la Cuenca del Río Luján - Ampliación de la Capacidad de Escurrimiento. Obras para las Áreas de Retención Temporarl de Excedentes Hídricos (ARTEH)	Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda - Ente Nacional de Obras Hidráulicas de Saneamiento (ENOHSA) BID	ene-18	ene-19	USD. 1.882.684	683-696	0	No Aplica tipo de Experiencia.
9	TEC 2-H	Planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales la Ferrere. Estudio de Determinación de Cota de Inundación para la Nueva Planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales la Ferrere	AYSA	ene-15	mar-15	USD. 21.739	697-699	0	No Aplica tipo de Experiencia.
10	TEC 2-H	Mapeo de Red de Agua Potable Mediante el Empleo de Tecnologías Geofísicas Bahia Blanca Provincia de Buenos Aires	Aguas Bonaerenses S.A. ABSA	jul-11	feb-12	USD. 805.641	700-702	0	No Aplica tipo de Experiencia.
11		Planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales El Jaguel. Estudio de Determinación de Cota de Inundación para Ampliación del Módulo 3 de la Planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales.	AYSA	ene-14	ene-15	USD. 16.629	703-710	0	No Aplica tipo de Experiencia.
TOTAL DE PUNTOS								25	
PUNTOS ASIGNADOS								20	

Serán puntuados trabajos, a partir de los últimos 15 (quince) años, en el que la firma haya realizado tareas de fiscalización de construcción de sistemas de alcantarillado sanitario y/o de sistemas de abastecimiento de agua potable, "en países miembros del MERCOSUR", se asignará:

* Se otorgarán 10 (diez) puntos por cada contrato de fiscalización de construcción de sistemas de alcantarillado sanitario; el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación.

* Se otorgarán 5 (cinco) puntos por cada contrato de fiscalización de construcción desistemas de abastecimiento de agua potable, en contratos con un mínimo de 10 (diez) localidades o sistemas; el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación.

Total de Puntos para el criterio (i) [20 puntos]

Abog. Cynthia Cristaldo R.
Dpto. Asesoría Jurídica
D.G.A.F.

Lic. Carmen Vázquez Peña
Coordinadora General
SENASA - FOCEM

Ing. Rafael Arce Riveros, Director
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

AN[illegible] II - ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL CO[illegible]LTOR

i) Experiencia Especifica de la Consultora (20 puntos):

Empresa: Consorcio Paraguayo Sanitario **Integrantes:** INNOVACION Y EXCELENCIA S.A - ORGANIZACIÓN Y CONSULTA S.A.

N°	Form.	Nombre del contrato/trabajo	Contratante	Vigencia		Monto del contrato	Folios	Puntos asignados	Observación
				Inicio	Fin				
1	TEC 2-H	Servicio de Consultoría: Fiscalización de Obras de Abstecimiento de Agua Saneamiento con Implementación de Planes de Gestión Ambiental y Socia en 31 Comunidades Indígenas del Chaco	Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA)	jun-16	ago-18	996.178.320	137-138	5	-
2	TEC 2-H	Contrato S.G. Ministro N° 95/2015 Resolución de Adjudicación N° 403/2015 Llamado MOPC N° 32/2013 LPI para la Prestación de Sevicios de Consultoría para Promoción y Fiscalización de Obras de Alcantarillado y Agua Potable de la Ciudad de Aregua Central	Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones (MOPC)	sep-15	ene-18	851.838.120	241-252	10	-
3	TEC 2-H	Contrato N° 01/2014 Consultoria para la Fiscalizacion de Obras de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en 12 Comunidades Rurales ID N° 244085	Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA)	jul-14	dic-17	357.425.962	253-269	5	-
4	TEC 2-H	Contrato N° 39/2012 Servicio de Fiscalizacion para la Construccion de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable 30 Comunidades ID N° 228939	Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA)	sep-12	feb-14	569.466.556	270-279	5	-
5	TEC 2-H	Contrato N° 48/2012 Sercicio de Consultoria para la Fiscalización de la Construcción de 32 Sistemas de Agua en la Región Oriental con 1790 Soluciones Sanitarias Mejoradas ID N° 239445	Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA)	oct-12	ene-14	1.044.607.140	280-285	5	-
6	TEC 2-H	Licitación Publica Intenacional LPI N° 01/2009 Segunda Etapa Convenio de Prestamo N° 01/08 FOCEM Fiscalización de Obras de Sistemas de Alcantarillado Sanitario Condominial en la Ciudades de Caazapa e Itube Contrato N° 56/2010 Paquete 2 Iturbe	Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA)	abr-11	abr-12	433.191.332	286-292	10	-
7	TEC 2-H	Contrato N° 31/2000 Promoción Comunitaria Proyecto Ejecutivo y Fiscalización de Obras en Sistemas de Alcantarillado Sanitario Condominial de las Ciudades de San Pedro y Villeta BIRF IV N° 4222 Pay 4223-PA	Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA)	jul-00	mar-04	772.200.000	293-294	-	No Aplica, Supera los 15 años.
TOTAL DE PUNTOS								**40**	
PUNTOS ASIGNADOS								**20**	

Serán puntuados trabajos, a partir de los últimos 15 (quince) años, en el que la firma haya realizado tareas de fiscalización de construcción de sistemas de alcantarillado sanitario y/o de sistemas de abastecimiento de agua potable, "en países miembros del MERCOSUR", se asignará:

* Se otorgarán 10 (diez) puntos por cada contrato de fiscalización de construcción de sistemas de alcantarillado sanitario; el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación.

* Se otorgarán 5 (cinco) puntos por cada contrato de fiscalización de construcción desistemas de abastecimiento de agua potable, en contratos con un mínimo de 10 (diez) localidades o sistemas; el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación.

Total de Puntos para el criterio (i) [20 puntos]

Abog. Cynthia R. Grijalvo R.
Dpto. Asesoría Jurídica
D.G.A.F.

Lic. Carmen Vázquez Peña
Coordinadora General
SENASA - FOCEM

Ing. Rafael Arce Riveros, Director
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

A.) II - ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL CO TOR

i) Experiencia Especifica de la Consultora (20 puntos):

Empresa: Red de Ingenieria de Servicios S.A. INNOVACION Y EXCELENCIA S.A - ORGANIZACIÓN Y CONSULTA S.A.

Nº	Form.	Nombre del contrato/trabajo	Contratante	Vigencia		Monto del contrato	Folios	Puntos asignados	Observación
				Inicio	Fin				
1	TEC 2-H	Servicio de Consultoria para el Gerenciamiento integral del Programa de Mejoramiento de la Comunidad Ñande Rogará Convenio CONAVI-REDINSA Etapa I 1er. Paquete en 9 Asentamiento de 8 Localidades: Incluye Obras de Infraestructura de Servicios (Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Red de DEsague Cloacal)	CONAVI	dic-04	feb-06	9.685.728.000	386-389	0	No Aplica por la cantidad de Localidades.
2	TEC 2-H	Servicio de Consultoria para el Gerenciamiento integral del Programa de Mejoramiento de la Comunidad Ñande Rogará Convenio CONAVI-REDINSA Etapa II 1er. Paquete en 17 Asentamiento de 15 Localidades: Incluye Obras de Infraestructura de Servicios (Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Red de Desague Cloacal)	CONAVI	jul-05	may-06	16.521.869.460	390-393	10	-
3	TEC 2-H	Servicio de Consultoria para el Gerenciamiento integral del Programa de Mejoramiento de la Comunidad Ñande Rogará Convenio CONAVI-REDINSA Etapa II 2do. Paquete en 4 Asentamiento de 3 Localidades: Incluye Obras de Infraestructura de Servicios (Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Red de Desague Cloacal)	CONAVI	nov-05	ago-06	5.424.141.030	394-397	0	No Aplica por la cantidad de Localidades.
4	TEC 2-H	Servicio de Consultoria para el Gerenciamiento integral del Programa de Mejoramiento de la Comunidad Ñande Rogará Convenio CONAVI-REDINSA Etapa III 1er. Paquete en 8 Asentamiento de 8 Localidades: Incluye Obras de Infraestructura de Servicios (Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Red de Desague Cloacal)	CONAVI	ene-06	oct-06	7.109.467.440	398-401	0	No Aplica por la cantidad de Localidades.
5	TEC 2-H	Servicio de Consultoria para el Gerenciamiento integral del Programa de Mejoramiento de la Comunidad Ñande Rogará Convenio CONAVI-REDINSA Etapa III 2do. Paquete en 5 Asentamiento de 5 Localidades: Incluye Obras de Infraestructura de Servicios (Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Red de Desague Cloacal)	CONAVI	jun-06	mar-07	5.752.774.880	402-405	0	No Aplica por la cantidad de Localidades.
6	TEC 2-H	Servicio de Consultoria para el Gerenciamiento integral del Programa de Mejoramiento de la Comunidad Ñande Rogará Convenio CONAVI-REDINSA Etapa III 3er Paquete en 8 Asentamiento de 7 Localidades: Incluye Obras de Infraestructura de Servicios (Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Red de Desague Cloacal)	CONAVI	nov-06	jun-06	6.921.229.380	406-409	0	No Aplica por la cantidad de Localidades.
7	TEC 2-H	Servicio de Consultoria para el Gerenciamiento integral del Programa de Mejoramiento de la Comunidad Ñande Rogará Convenio CONAVI-REDINSA Etapa III 4to. Paquete en 12 Asentamiento de 12 Localidades: Incluye Obras de Infraestructura de Servicios (Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Red de Desague Cloacal)	CONAVI	ene-07	sep-07	11.772.268.200	410-418	10	-
TOTAL DE PUNTOS								**20**	
PUNTOS ASIGNADOS								**20**	

Serán puntuados trabajos, a partir de los últimos 15 (quince) años, en el que la firma haya realizado tareas de fiscalización de construcción de sistemas de alcantarillado sanitario y/o de sistemas de abastecimiento de agua potable, "en países miembros del MERCOSUR", se asignará:

* Se otorgarán 10 (diez) puntos por cada contrato de fiscalización de construcción de sistemas de alcantarillado sanitario; el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación.

* Se otorgarán 5 (cinco) puntos por cada contrato de fiscalización de construcción desistemas de abastecimiento de agua potable, en contratos con un mínimo de 10 (diez) localidades o sistemas; el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación.

Total de Puntos para el criterio (i) [20 puntos]

Lic. Carmen Vázquez Peña
Coordinadora General
SENASA - FOCEM

Abog. Cynthia Cristaldo R.
Dpto. Asesoría Jurídica
D.G.A.F.

Ing. Rafael Arce Riveros, Director
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

ANEXO II - ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL CONSULTOR

RESUMEN GENERAL

ii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (42 puntos):

Ítem	Descripción	CONSORCIO GUAIRA	Consorcio Consulpar - Demison	Consorcio Paraguayo Sanitario	Red de Ingenieria de Servicios S.A.
		TECNOESTUDIOS S.A - SAMMAR S.A. - INTEC S.A.	CONSULTORA PARAGUAYA S.A. - DEMISON S.A.	INNOVACION Y EXCELENCIA S.A - ORGANIZACIÓN Y CONSULTA S.A.	
ii.1)	Interpretación de los Términos de Referencias (30 Puntos)	30	30	30	30
ii.2)	Cronograma de Actividades (6 Puntos)	6	6	6	6
ii.3)	Organización (4 Puntos)	4	4	4	3
ii.4)	Cronograma de asignación de Personal (2 Puntos)	2	2	2	2
Total del Criterio II		***42***	***42***	***42***	***41***

Abog. Cynthia R. Espinola R.
Dpto. Asesoría Jurídica
DIG.N/F.

Lic. Carmen Vázquez Peña
Coordinadora General
SENASA - FOCEM

Ing. Rafael Arce Riveros, Director
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

ANEXO II - ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL CONSULTOR

ii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (42 puntos):

EMPRESA: CONSORCIO GUAIRA

ii.1) Interpretación de los Términos de Referencias (30 Puntos)

Ítem	Form.	Folios	Requisito	Cumple		Puntos Posibles	Asignación	Total
1	TEC 4	430	Demuestra conocimiento del problema y describe la forma en que sedará cumplimiento a las actividades	Si	-	8	8	**8**
2	TEC 4	440	Adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades	Si	-	5	5	**5**
3	TEC 4	457	Adiciona elementos y mejoras consistentes en equipos	Si	-	5	5	**5**
4	TEC 4	453	Adiciona elementos y mejoras consistentes en personal	Si	-	5	5	**5**
5	TEC 4	452	Metodología a emplear para alcanzar los resultados	Si	-	7	7	**7**
			TOTAL					**30**

ii.2) Cronograma de Actividades (6 Puntos)

Ítem	Form.	Folios	Requisito	Cumple		Puntos Posibles	Asignación	Total
1	TEC 8	578	Incluye las principales actividades requeridas, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el período de ejecución de los servicios	Si	-	4	4	**4**
2	TEC 8	578	Las actividades tienen un orden coherentes con la metodología y laorganización propuesta	Si	-	2	2	**2**
			TOTAL					**6**

ii.3) Organización (4 Puntos)

Ítem	Form.	Folios	Requisito	Cumple		Puntos Posibles	Asignación	Total
1	TEC 4	455	Presenta organigrama indicando niveles de mando en la obra requeridos para la ejecución de los servicios	Si	-	2	2	**2**
2	TEC 4	455	Presenta organigrama indicando niveles de mando administrativo requeridos para la ejecución de los servicios	Si	-	1	1	**1**
3	TEC 4	455	Presenta organigrama indicando vínculos entre el Consultor y el SENASA	Si	-	1	1	**1**
			TOTAL					**4**

ii.4) Cronograma de asignación de Personal (2 Puntos)

Ítem	Form.	Folios	Requisito	Cumple		Puntos Posibles	Asignación	Total
1	TEC 7	576	Presenta el cronograma del personal clave establecido como mínimo en los criterios	Si	-	2	2	**2**
			TOTAL					**2**

CRITERIO II	Puntos Posibles	Puntos acumulados
ii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (42 puntos):	42	**42**

Abog. Carmen R. Orquiado R.
Dpto. Asesoría Jurídica
D.G.A.F.

Lic. Carmen Vázquez Peña
Coordinadora General
SENASA - FOCEM

Ing. Rafael Arce Riveros, Director
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

ANEXO II - ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL CONSULTOR

ii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (42 puntos):

EMPRESA: Consorcio Consulpar - Demison

ii.1) Interpretación de los Términos de Referencias (30 Puntos)

Ítem	Form.	Folios	Requisito	Cumple		Puntos Posibles	Asignación	Total
1	TEC 4	724	Demuestra conocimiento del problema y describe la forma en que sedará cumplimiento a las actividades	Si	-	8	8	**8**
2	TEC 4	767	Adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades	Si	-	5	5	**5**
3	TEC 4	773	Adiciona elementos y mejoras consistentes en equipos	Si	-	5	5	**5**
4	TEC 4	778	Adiciona elementos y mejoras consistentes en personal	Si	-	5	5	**5**
5	TEC 4	750	Metodología a emplear para alcanzar los resultados	Si	-	7	7	**7**
			TOTAL					**30**

ii.2) Cronograma de Actividades (6 Puntos)

Ítem	Form.	Folios	Requisito	Cumple		Puntos Posibles	Asignación	Total
1	TEC 8	905	Incluye las principales actividades requeridas, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el período de ejecución de los servicios	Si	-	4	4	**4**
2	TEC 8	905	Las actividades tienen un orden coherentes con la metodología y laorganización propuesta	Si	-	2	2	**2**
			TOTAL					**6**

ii.3) Organización (4 Puntos)

Ítem	Form.	Folios	Requisito	Cumple		Puntos Posibles	Asignación	Total
1	TEC 4	780	Presenta organigrama indicando niveles de mando en la obra requeridos para la ejecución de los servicios	Si	-	2	2	**2**
2	TEC 4	780	Presenta organigrama indicando niveles de mando administrativo requeridos para la ejecución de los servicios	Si	-	1	1	**1**
3	TEC 4	780	Presenta organigrama indicando vínculos entre el Consultor y el SENASA	Si	-	1	1	**1**
			TOTAL					**4**

ii.4) Cronograma de asignación de Personal (2 Puntos)

Ítem	Form.	Folios	Requisito	Cumple		Puntos Posibles	Asignación	Total
1	TEC 7	905	Presenta el cronograma del personal clave establecido como mínimo en los criterios	Si	-	2	2	**2**
			TOTAL					**2**

CRITERIO II	Puntos Posibles	Puntos acumulados
ii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (42 puntos):	42	**42**

Abog. Cynthia R. Ortiz R.
Dpto. Asesoría Jurídica
D.G.A.F.

Lic. Carmen Vázquez Peña
Coordinadora General
SENASA - FOCEM

Ing. Rafael Arce Riveros, Director
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

ANEXO II - ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL CONSULTOR

ii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (42 puntos):

EMPRESA: Consorcio Paraguayo Sanitario

ii.1) Interpretación de los Términos de Referencias (30 Puntos)

Ítem	Form.	Folios	Requisito	Cumple		Puntos Posibles	Asignación	Total
1	TEC 4	298	Demuestra conocimiento del problema y describe la forma en que sedará cumplimiento a las actividades	Si	-	8	8	**8**
2	TEC 4	348	Adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades	Si	-	5	5	**5**
3	TEC 4	346	Adiciona elementos y mejoras consistentes en equipos	Si	-	5	5	**5**
4	TEC 4	349	Adiciona elementos y mejoras consistentes en personal	Si	-	5	5	**5**
5	TEC4	334	Metodología a emplear para alcanzar los resultados	Si	-	7	7	**7**
			TOTAL					**30**

ii.2) Cronograma de Actividades (6 Puntos)

Ítem	Form.	Folios	Requisito	Cumple		Puntos Posibles	Asignación	Total
1	TEC 8	481	Incluye las principales actividades requeridas, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el periodo de ejecución de los servicios	Si	-	4	4	**4**
2	TEC 8	481	Las actividades tienen un orden coherentes con la metodología y laorganización propuesta	Si	-	2	2	**2**
			TOTAL					**6**

ii.3) Organización (4 Puntos)

Ítem	Form.	Folios	Requisito	Cumple		Puntos Posibles	Asignación	Total
1	TEC 4	376	Presenta organigrama indicando niveles de mando en la obra requeridos para la ejecución de los servicios	Si	-	2	2	**2**
2	TEC 4	376	Presenta organigrama indicando niveles de mando administrativo requeridos para la ejecución de los servicios	Si	-	1	1	**1**
3	TEC 4	376	Presenta organigrama indicando vinculos entre el Consultor y el SENASA	Si	-	1	1	**1**
			TOTAL					**4**

ii.4) Cronograma de asignación de Personal (2 Puntos)

Ítem	Form.	Folios	Requisito	Cumple		Puntos Posibles	Asignación	Total
1	TEC 7	479	Presenta el cronograma del personal clave establecido como mínimo en los criterios	Si	-	2	2	**2**
			TOTAL					**2**

CRITERIO II	Puntos Posibles	Puntos acumulados
ii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (42 puntos):	42	**42**

Abog. Cynthia [illegible]
Dpto. Asesoría Jurídica
D.G.A.F.

Lic. Carmen Vázquez Peña
Coordinadora General
SENASA - FOCEM

Ing. Rafael Arce Riveros, Director
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

ANEXO II - ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL CONSULTOR

ii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (42 puntos):

EMPRESA: Red de Ingenieria de Servicios S.A.

ii.1) Interpretación de los Términos de Referencias (30 Puntos)

Ítem	Form.	Folios	Requisito	Cumple		Puntos Posibles	Asignación	Total
1	TEC 4	437	Demuestra conocimiento del problema y describe la forma en que sedará cumplimiento a las actividades	Si	-	8	8	**8**
2	TEC 4	441	Adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades	Si	-	5	5	**5**
3	TEC 4	689	Adiciona elementos y mejoras consistentes en equipos	Si	-	5	5	**5**
4	TEC 4	513	Adiciona elementos y mejoras consistentes en personal	Si	-	5	5	**5**
5	TEC4	439	Metodología a emplear para alcanzar los resultados	Si	-	7	7	**7**
			TOTAL					**30**

ii.2) Cronograma de Actividades (6 Puntos)

Ítem	Form.	Folios	Requisito	Cumple		Puntos Posibles	Asignación	Total
1	TEC 8	685	Incluye las principales actividades requeridas, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el período de ejecución de los servicios	Si	-	4	4	**4**
2	TEC 8	685	Las actividades tienen un orden coherentes con la metodología y laorganización propuesta	Si	-	2	2	**2**
			TOTAL					**6**

ii.3) Organización (4 Puntos)

Ítem	Form.	Folios	Requisito	Cumple		Puntos Posibles	Asignación	Total
1	TEC 4	515	Presenta organigrama indicando niveles de mando en la obra requeridos para la ejecución de los servicios	Si	-	2	2	**2**
2	TEC 4	515	Presenta organigrama indicando niveles de mando administrativo requeridos para la ejecución de los servicios	Si	-	1	1	**1**
3	TEC 4	-	Presenta organigrama indicando vínculos entre el Consultor y el SENASA	-	No	1	0	**0**
			TOTAL					**3**

ii.4) Cronograma de asignación de Personal (2 Puntos)

Ítem	Form.	Folios	Requisito	Cumple		Puntos Posibles	Asignación	Total
1	TEC 7	682	Presenta el cronograma del personal clave establecido como mínimo en los criterios	Si	-	2	2	**2**
			TOTAL					**2**

CRITERIO II	Puntos Posibles	Puntos acumulados
ii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (42 puntos):	42	**41**

Lic. Carmen Vázquez Peña
Coordinadora General
SENASA - FOCEM

Abog. Cynthia [illegible]
Dpto. Asesoría Jurídica
D.S.A.F.

Ing. Rafael Arce Riveros, Director
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

ANEXO II - ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL CONSULTOR

RESUMEN GENERAL

iii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo (38 puntos):

Empresa: CONSORCIO GUAIRA (TECNOESTUDIOS S.A - SAMMAR S.A. - INTEC S.A.)

Ítem	Descripción	PUNTAJE TOTAL
1	Coordinador General: Ingeniero Civil - 20 puntos	20,00
2	Ingeniero Fiscal de Obras: Ingeniero Civil o Hidráulico - 12 puntos	12,00
3	Promotor Social: Promotor Social - 6 puntos	6,00
	Total del Criterio III	***38,00***

Ítem	Descripción	PORCENTAJE
1	Participación de nacionales entre el personal clave propuesto: Se verificará el porcentaje de profesionales con nacionalidad MERCOSUR. Este porcentaje deberá ser igual o superior al garantizado en el inciso (i) Experiencia específica de los consultores pertinente a las tareas (Utilización de Consultores de Nacionalidad de los Estados Parte). Su incumplimiento será motivo insubsanable de descalificación. (Cumple/No cumple).	100%

Lic. Carmen Vázquez Peña
Coordinadora General
SENASA - FOCEM

Dpto. D.G.A.F.

Ing. Rafael Arce Riveros, Director
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

ANEXO II - ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL CONSULTOR

iii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo (38 puntos):
Coordinador General: Ingeniero Civil - 20 puntos

Empresa: **CONSORCIO GUAIRA (TECNOESTUDIOS S.A - SAMMAR S.A. - INTEC S.A.)**

Nombre y Apellido: Guido Antonio Duarte Amado

Ítem	Form.	Folios	Descripción	Requisito	Factor	Cumple/No Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-	463	Formación Academica	Se calificará al personal que presente curso de maestría relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, asimilándose a maestría cursos que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas.	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	-	**20**
2		473	Experiencia	a.1) con experiencia en una coordinación de fiscalización de construcción de sistema de alcantarillado sanitario. a.2) con experiencia en una coordinación de fiscalización de construcción de sistemas de abastecimiento de agua potable y/oSaneamiento	Hasta 20 puntos	CUMPLE	20	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	20	**20**

Lic. Carmen Vázquez Peña
Coordinadora General
SENASA - FOCEM

Dpto. D.G.A.F.

Ing. Rafael Arce Riveros, Director
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

ANEXO II - ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL CONSULTOR

iii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo (38 puntos):
Ingeniero Fiscal de Obras: Ingeniero Civil o Hidráulico - 12 puntos

Empresa: CONSORCIO GUAIRA (TECNOESTUDIOS S.A - SAMMAR S.A. - INTEC S.A.)

Nombre y Apellido: José Rubén Carreras

Ítem	Form.	Folios	Descripción	Requisito	Factor	Cumple/No Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-	501	Formación Academica	Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia autenticada del mismo.	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	-	**12**
2		496	Experiencia	b.1) con experiencia en fiscalización o residente de obra para la construcción de sistema de alcantarillado sanitario. b.2) con experiencia en fiscalización o residente de obra para construcción de sistemas de abastecimiento de agua potable y/o Saneamiento: por cada sistemas de abastecimiento de agua potable y/o Saneamiento ejecutado 3 puntos hasta 12 puntos	Hasta 12 puntos	CUMPLE	12	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	12	**12**

Lic. Carmen Vázquez Peña
Coordinadora General
SENASA - FOCEM

Abog. C. [illegible] R.
Dpto. Asesoría Jurídica
D.G.A.F.

Ing. Rafael Arce Riveros, Director
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

ANEXO II - ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL CONSULTOR

iii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo (38 puntos):
Promotor Social: Promotor Social - 6 puntos

Empresa: CONSORCIO GUAIRA (TECNOESTUDIOS S.A - SAMMAR S.A. - INTEC S.A.)

Nombre y apellido: Dionisia Villalba Acosta

Ítem	Form.	Folios	Descripción	Requisito	Factor	Cumple/No Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-	526	Formación Academica	Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia autenticada del mismo.	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	-	6
2		513	Experiencia	c.1) con experiencia en trabajos de Promoción social con énfasis en Construcción de Obras de sistemas de saneamiento. c.2) con experiencia en trabajos de Promoción social: por cada contrato ejecutado 2 puntos hasta 6 puntos	Hasta 6 puntos	CUMPLE	6	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	6	6

Lic. Carmen Vázquez Peña
Coordinadora General
SENASA - FOCEM

Ing. Rafael Arce Riveros, Director
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

ANEXO II - ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL CONSULTOR

RESUMEN GENERAL

iii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo (38 puntos):

Empresa: Consorcio Consulpar - Demison (CONSULTORA PARAGUAYA S.A. - DEMISON S.A.)

Ítem	Descripción	PUNTAJE TOTAL
1	Coordinador General: Ingeniero Civil - 20 puntos	20,00
2	Ingeniero Fiscal de Obras: Ingeniero Civil o Hidráulico - 12 puntos	12,00
3	Promotor Social: Promotor Social - 6 puntos	6,00
	Total del Criterio III	***38,00***

Ítem	Descripción	PORCENTAJE
1	Participación de nacionales entre el personal clave propuesto: Se verificará el porcentaje de profesionales con nacionalidad MERCOSUR. Este porcentaje deberá ser igual o superior al garantizado en el inciso (i) Experiencia específica de los consultores pertinente a las tareas (Utilización de Consultores de Nacionalidad de los Estados Parte). Su incumplimiento será motivo insubsanable de descalificación. (Cumple/No cumple).	100%

Lic. Carmen Vázquez Peña
Coordinadora General
SENASA - FOCEM

Ing. Rafael Arce Riveros, Director
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Dpto. Adquisiciones
D.G.A.F.

ANEXO II - ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL CONSULTOR

iii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo (38 puntos):
Coordinador General: Ingeniero Civil - 20 puntos

Empresa: Consorcio Consulpar - Demison (CONSULTORA PARAGUAYA S.A. - DEMISON S.A.)

Nombre y Apellido: Jorge Atilio Pusineri Giménez

Ítem	Form.	Folios	Descripción	Requisito	Factor	Cumple/No Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-	788	Formación Academica	Se calificará al personal que presente curso de maestría relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, asimilándose a maestría cursos que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas.	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	-	20
2		826	Experiencia	a.1) con experiencia en una coordinación de fiscalización de construcción de sistema de alcantarillado sanitario. a.2) con experiencia en una coordinación de fiscalización de construcción de sistemas de abastecimiento de agua potable y/oSaneamiento	Hasta 20 puntos	CUMPLE	20	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	20	**20**

Lic. Carmen Vázquez Peña
Coordinadora General
SENASA - FOCEM

Abog.
Dpto. ...
D.G.A.F.

Ing. Rafael Arce Riveros, Director
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

ANEXO II - ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL CONSULTOR

iii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo (38 puntos):
Ingeniero Fiscal de Obras: Ingeniero Civil o Hidráulico - 12 puntos

Empresa: Consorcio Consulpar - Demison (CONSULTORA PARAGUAYA S.A. - DEMISON S.A.)

Nombre y Apellido: Oscar Alberto Salazar Yaryes

Ítem	Form.	Folios	Descripción	Requisito	Factor	Cumple/No Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-	856	Formación Academica	Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia autenticada del mismo.	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	-	12
2		852	Experiencia	b.1) con experiencia en fiscalización o residente de obra para la construcción de sistema de alcantarillado sanitario. b.2) con experiencia en fiscalización o residente de obra para construcción de sistemas de abastecimiento de agua potable y/o Saneamiento: por cada sistemas de abastecimiento de agua potable y/o Saneamiento ejecutado 3 puntos hasta 12 puntos	Hasta 12 puntos	CUMPLE	12	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	12	**12**

Lic. Carmen Vázquez Peña
Coordinadora General
SENASA - FOCEM

Abog. Cynia [illegible] R.
Dpto. Asesoría Jurídica
D.G.A.F.

Ing. Rafael Arce Riveros, Director
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

ANEXO II - ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL CONSULTOR

iii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo (38 puntos):
Promotor Social: Promotor Social - 6 puntos

Empresa: Consorcio Consulpar - Demison (CONSULTORA PARAGUAYA S.A. - DEMISON S.A.)

Nombre y apellido: Ramón Bruno Fogel Pedroso

Ítem	Form.	Folios	Descripción	Requisito	Factor	Cumple/No Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-	898	Formación Academica	Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia autenticada del mismo.	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	-	6
2		897-903	Experiencia	c.1) con experiencia en trabajos de Promoción social con énfasis en Construcción de Obras de sistemas de saneamiento. c.2) con experiencia en trabajos de Promoción social: por cada contrato ejecutado 2 puntos hasta 6 puntos	Hasta 6 puntos	CUMPLE	6	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	6	6

Abog. Gr[illegible]
Dpto. A[illegible]
R.G.A.F.

Lic. Carmen Vázquez Peña
Coordinadora General
SENASA - FOCEM

Ing. Rafael Arce Riveros, Director
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

ANEXO II - ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL CONSULTOR

RESUMEN GENERAL

iii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo (38 puntos):

Empresa: Consorcio Paraguayo Sanitario (INNOVACION Y EXCELENCIA S.A - ORGANIZACIÓN Y CONSULTA S.A.)

Ítem	Descripción	PUNTAJE TOTAL
1	Coordinador General: Ingeniero Civil - 20 puntos	20,00
2	Ingeniero Fiscal de Obras: Ingeniero Civil o Hidráulico - 12 puntos	12,00
3	Promotor Social: Promotor Social - 6 puntos	6,00
	Total del Criterio III	***38,00***

Ítem	Descripción	PORCENTAJE
1	Participación de nacionales entre el personal clave propuesto: Se verificará el porcentaje de profesionales con nacionalidad MERCOSUR. Este porcentaje deberá ser igual o superior al garantizado en el inciso (i) Experiencia específica de los consultores pertinente a las tareas (Utilización de Consultores de Nacionalidad de los Estados Parte). Su incumplimiento será motivo insubsanable de descalificación. (Cumple/No cumple).	100%

Lic. Carmen Vázquez Peña
Coordinadora General
SENASA - FOCEM

Abog. Cyn[illegible]
Dpto. Asess[illegible]ica
D.G.A.F.

Ing. Rafael Arce Riveros, Director
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

ANEXO II - ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL CONSULTOR

iii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo (38 puntos):
Coordinador General: Ingeniero Civil - 20 puntos

Empresa: Consorcio Paraguayo Sanitario (INNOVACION Y EXCELENCIA S.A - ORGANIZACIÓN Y CONSULTA S.A.)

Nombre y Apellido: Roberto Arturo Nagy Benítez

Ítem	Form.	Folios	Descripción	Requisito	Factor	Cumple/No Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-	409	Formación Academica	Se calificará al personal que presente curso de maestría relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, asimilándose a maestría cursos que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas.	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	-	**20**
2		412	Experiencia	a.1) con experiencia en una coordinación de fiscalización de construcción de sistema de alcantarillado sanitario. a.2) con experiencia en una coordinación de fiscalización de construcción de sistemas de abastecimiento de agua potable y/oSaneamiento	Hasta 20 puntos	CUMPLE	20	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	20	**20**

Lic. Carmen Vázquez Peña
Coordinadora General
SENASA - FOCEM

Abog. Carlos R.
Dpto. Asesoría Jurídica
DGAF.

Ing. Rafael Arce Riveros, Director
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

ANEXO II - ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL CONSULTOR

iii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo (38 puntos):
Ingeniero Fiscal de Obras: Ingeniero Civil o Hidráulico - 12 puntos

Empresa: Consorcio Paraguayo Sanitario (INNOVACION Y EXCELENCIA S.A - ORGANIZACIÓN Y CONSULTA S.A.)

Nombre y Apellido: Alfredo Arnulfo Aranda Arriola

Ítem	Form.	Folios	Descripción	Requisito	Factor	Cumple/No Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-	426	Formación Academica	Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia autenticada del mismo.	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	-	**12**
2		463	Experiencia	b.1) con experiencia en fiscalización o residente de obra para la construcción de sistema de alcantarillado sanitario. b.2) con experiencia en fiscalización o residente de obra para construcción de sistemas de abastecimiento de agua potable y/o Saneamiento: por cada sistemas de abastecimiento de agua potable y/o Saneamiento ejecutado 3 puntos hasta 12 puntos	Hasta 12 puntos	CUMPLE	12	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	12	**12**

Lic. Carmen Vázquez Peña
Coordinadora General
SENASA - FOCEM

Abog. [illegible] Cornejo R.
Dpto. Asesoría Jurídica
DIG.A.F.

Ing. Rafael Arce Riveros, Director
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

ANEXO II - ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL CONSULTOR

iii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo (38 puntos):
Promotor Social: Promotor Social - 6 puntos

Empresa: Consorcio Paraguayo Sanitario (INNOVACION Y EXCELENCIA S.A - ORGANIZACIÓN Y CONSULTA S.A.)

Nombre y apellido: Yzuni Valdez Ayala

Ítem	Form.	Folios	Descripción	Requisito	Factor	Cumple/No Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-	473	Formación Academica	Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia autenticada del mismo.	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	-	6
2		-	Experiencia	c.1) con experiencia en trabajos de Promoción social con énfasis en Construcción de Obras de sistemas de saneamiento. c.2) con experiencia en trabajos de Promoción social: por cada contrato ejecutado 2 puntos hasta 6 puntos	Hasta 6 puntos	CUMPLE	6	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	6	6

Lic. Carmen Vázquez Peña
Coordinadora General
SENASA - FOCEM

Abo. Dpto. Asesoría Jurídica
D.G.N.F.

Ing. Rafael Arce Riveros, Director
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

ANEXO II - ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL CONSULTOR

RESUMEN GENERAL

iii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo (38 puntos):

Empresa: Red de Ingeniería de Servicios S.A.

Ítem	Descripción	PUNTAJE TOTAL
1	Coordinador General: Ingeniero Civil - 20 puntos	20,00
2	Ingeniero Fiscal de Obras: Ingeniero Civil o Hidráulico - 12 puntos	12,00
3	Promotor Social: Promotor Social - 6 puntos	6,00
	Total del Criterio III	***38,00***

Ítem	Descripción	PORCENTAJE
1	Participación de nacionales entre el personal clave propuesto: Se verificará el porcentaje de profesionales con nacionalidad MERCOSUR. Este porcentaje deberá ser igual o superior al garantizado en el inciso (i) Experiencia específica de los consultores pertinente a las tareas (Utilización de Consultores de Nacionalidad de los Estados Parte). Su incumplimiento será motivo insubsanable de descalificación. (Cumple/No cumple).	100%

Abog. Cynthia A. Cabañas R.
Dpto. Asesoría Jurídica
D.G.A.F.

Lic. Carmen Vázquez Peña
Coordinadora General
SENASA - FOCEM

Ing. Rafael Arce Riveros, Director
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

ANEXO II - ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL CONSULTOR

iii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo (38 puntos):
Coordinador General: Ingeniero Civil - 20 puntos

Empresa: Red de Ingeniería de Servicios S.A.

Nombre y Apellido: Antonio Montanholi

Ítem	Form.	Folios	Descripción	Requisito	Factor	Cumple/No Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-	557	Formación Academica	Se calificará al personal que presente curso de maestría relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, asimilándose a maestría cursos que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas.	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	-	20
2		412	Experiencia	a.1) con experiencia en una coordinación de fiscalización de construcción de sistema de alcantarillado sanitario. a.2) con experiencia en una coordinación de fiscalización de construcción de sistemas de abastecimiento de agua potable y/oSaneamiento	Hasta 20 puntos	CUMPLE	20	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	20	**20**

Lic. Carmen Vázquez Peña
Coordinadora General
SENASA - FOCEM

Abog. Cynthia E. Cr[illegible]n R.
Dpto. Asesoría Jurídica
DIGA.F.

Ing. Rafael Arce Riveros, Director
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

ANEXO II - ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL CONSULTOR

iii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo (38 puntos):
Ingeniero Fiscal de Obras: Ingeniero Civil o Hidráulico - 12 puntos

Empresa: Red de Ingeniería de Servicios S.A.

Nombre y Apellido: Gunter Hermann Grabowski Menken

Ítem	Form.	Folios	Descripción	Requisito	Factor	Cumple/No Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-	584	Formación Academica	Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia autenticada del mismo.	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	-	**12**
2		463	Experiencia	b.1) con experiencia en fiscalización o residente de obra para la construcción de sistema de alcantarillado sanitario. b.2) con experiencia en fiscalización o residente de obra para construcción de sistemas de abastecimiento de agua potable y/o Saneamiento: por cada sistemas de abastecimiento de agua potable y/o Saneamiento ejecutado 3 puntos hasta 12 puntos	Hasta 12 puntos	CUMPLE	12	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	12	**12**

Lic. Carmen Vázquez Peña
Coordinadora General
SENASA - FOCEM

Abog. Cynthia [illegible]
Dpto. Asesoría Jurídica
D.G.A.F.

Ing. Rafael Arce Riveros, Director
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

ANEXO II - ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL CONSULTOR

iii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo (38 puntos):
Promotor Social: Promotor Social - 6 puntos

Empresa: Red de Ingeniería de Servicios S.A.

Nombre y apellido: Ladislao Ramón Cardozo Cristaldo

Ítem	Form.	Folios	Descripción	Requisito	Factor	Cumple/No Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-	634	Formación Academica	Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia autenticada del mismo.	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	-	6
2		621	Experiencia	c.1) con experiencia en trabajos de Promoción social con énfasis en Construcción de Obras de sistemas de saneamiento. c.2) con experiencia en trabajos de Promoción social: por cada contrato ejecutado 2 puntos hasta 6 puntos	Hasta 6 puntos	CUMPLE	6	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	6	6

Aboy. Cynthia [illegible] R.
Dpto. Asesoría Jurídica
D.G.A.F.

Lic. Cármen Vázquez Peña
Coordinadora General
SENASA - FOCEM

Ing. Rafael Arce Riveros, Director
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA